

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INMOBILIARIA INTERNACIONAL CORBAL CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de marzo del año 2017, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la compañía, que se halla ubicada en la Av. Naciones Unidas No. 234 y Sánchez de Avila, se reúnen los siguientes socios de Inmobiliaria Internacional Corbal Cia. Ltda.

Asisten a esta Junta la Sra. Paola Coronel Balladares, Ing. Jaby Coronel Balladares, y Econ. Gregory Coronel Balladares. También se encuentra presente el Sr. Cmdte. Javi Coronel Herrera, en su calidad de Presidente Ejecutivo.

Habiéndose reunidos todos los Socios y representando por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los Socios resuelvan por unanimidad.

Preside la sesión el Sr. Cmdte. Javi Coronel Herrera en su calidad de Presidente Ejecutivo. Hace de secretario el Sr. Econ. Gregory Coronel Balladares en su calidad de Gerente General.

El Presidente Ejecutivo ordena que por secretaria se constate el quórum, el secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente Ejecutivo declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura los temas del día.

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Utilidades del ejercicio 2016.
4. Lectura del informe del oficial de cumplimiento del ejercicio económico 2016.
5. Designación auditores externos para el ejercicio económico 2017.

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra el Sr. Cmdte Javi Coronel Herrera y dice que con anterioridad a la realización de esta junta, se distribuyó entre los socios copias del Informe del Gerente, del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Pide a los socios que se pronuncien sobre el primer documento.

Los socios, se pronuncian conformes con el contenido del Informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO.- Nuevamente toma la palabra Sr. Cmdte Javi Coronel Herrera y pide a los socios hagan las observaciones que crean pertinentes y se pronuncien sobre el Balance General y el Estado de Resultados del año 2016.

Los socios, se pronuncian conformes con el contenido del Balance General y el Estado de Resultados del año 2016.

TERCER PUNTO.- Toma la palabra el Sr. Econ. Gregory Coronel Balladares, en su calidad de Gerente General de la compañía, menciona que la utilidad generada en el periodo del 2016 es menor al anticipo de impuesto mínimo cancelado en los meses de julio y septiembre, lo cual produce una pérdida para este año. En reunión anterior se habló sobre este tema y en consecuencia se pide que ratifique la deducción de que los socios asuman dicho valor de \$44.000 dólares que se descontara de la cuenta que tiene los socios pendientes con Corbal, con la finalidad de no afectar el patrimonio de la Empresa.

Los socios se pronuncian conformes con lo expuesto por el Gerente General de la empresa.

CUARTO PUNTO.- Se concede la palabra al Sr. Econ. Gregory Coronel Balladares, en su calidad de Gerente General de la compañía, da lectura del informe del oficial de cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016 y pide a los socios que se haga las observaciones que crean pertinentes sobre el informe del oficial de cumplimiento.

Los socios se pronuncian conformes con el informe presentado por el oficial de cumplimiento.

QUINTO PUNTO.- Nuevamente toma la palabra el Sr. Econ. Gregory Coronel Balladares, en su calidad de Gerente General, propone que el Sr. Juan Carlos Paredes Andrango con # de matrícula SC RNAE No 562, se encargue de realizar la auditoría a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Una vez que se han conocido los Temas del día, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "INMOBILIARIA INTERNACIONAL CORBAL CIA LTDA", aprueba por unanimidad las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN PRIMERA: Se aprueba el informe del Gerente General

RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se aprueba el Balance General y Estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

RESOLUCIÓN TERCERA:

Los socios asumirán el valor de la pérdida del ejercicio, producida por el anticipo mínimo correspondiente al año 2016.

RESOLUCIÓN CUARTA: Se aprueba el informe del oficial de cumplimiento

RESOLUCIÓN QUINTA: Se aprueba que el Sr. Juan Carlos Paredes Andrango se encargue de la auditoría a los Estados Financieros de la compañía para el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta concede un receso para que redacte el acta definitiva. Una vez redactada y leída la firman los socios junto con el Presidente y el Secretario.

Se levanta la junta a las seis de la tarde.

SR. JAVI CORONEL HERRERA
PRESIDENTE EJECUTIVO

ING. JAVY CORONEL BALLADARES
SOCIO

SRA. PAOLA CORONEL BALLADARES
SOCIA

ECON. GREGORY CORONEL BALLADARES
SOCIO-SECRETARIO